



REVISTA CIENTÍFICA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Hachetetepé. Revista científica de

educación y comunicación

ISSN: 2172-7910

revista.http@uca.es

Universidad de Cádiz

España

Leo Chicón, M^a Jesús; Morera Rioja, M^a Ángeles; Rodríguez Astorga, M^a Dolores

LAS TIC DAN LA MANO A LA EDUCACIÓN INFANTIL

Hachetetepé. Revista científica de educación y comunicación, núm. 16, mayo, 2018, pp.

107-120

Universidad de Cádiz

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=683772564001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



LAS TIC DAN LA MANO A LA EDUCACIÓN INFANTIL

ICTs go hand by hand early childhood Education

M^a Jesús Leo Chicón

E.mail: marjesus.sierramar@hotmail.com

M^a Ángeles Morera Rioja

E.mail: amaqui2@hotmail.es

M^a Dolores Rodríguez Astorga

E.mail: lalolira12@hotmail.com

Maestras de la Escuela Infantil Municipal de Cádiz

(España)

Resumen:

La revolución tecnológica está provocando que la sociedad actual esté en continuo cambio, que siempre haya algo nuevo y que lo nuevo pase rápidamente a ser viejo y entre en desuso. El alumnado, como nativo digital, forma parte implícita de este proceso, pero requiere de una formación y educación tecnológica y audiovisual que le capacite para desarrollarse de forma reflexiva y crítica para no convertirse en un sujeto pasivo, crédulo y manipulable. Se hace necesaria la readaptación de todo el entorno educativo, incluyendo el espacio de enseñanza, dinamizándolo y equipándolo de los medios necesarios, fomentando la atención y la participación del alumnado, de manera que se facilite el aprendizaje y la educación en valores. En el siguiente artículo se detalla la experiencia llevada a cabo en un centro de Educación Infantil con la puesta en práctica de un taller de medios audiovisuales dirigido al alumnado de 2/3 años basado en el cine como recurso didáctico.

Palabras clave: TIC, brecha digital, alfabetización, tecnologías, cine, recurso didáctico, educación audiovisual.

Abstract:

The technological revolution is causing the current society to be in constant change, that there is always something new and that the new thing quickly becomes old and goes into disuse. Students, as digital natives, are an implicit part of this process, but they need technological and audiovisual training and education that enables them to develop in a reflexive and critical manner so as not to become a passive, credulous and manipulable subject. "The image is manipulable, people should not be" (Granado, 2003). Due to this, it is necessary to readjust the entire educational environment, including the teaching space, energizing it and equipping it with the necessary means, thus encouraging the attention and participation of the students, in order to facilitate the learning. The following article refers to a written document detailing the experience carried out in an Early Childhood Education Center with the implementation of an audiovisual media workshop aimed at students of two and three years old, based on "The Cinema as a Didactic Resource" and education in values.

Keywords: ICT, digital divide, literacy, technologies, cinema, teaching resource, audiovisual education.

“La imagen es manipulable, las personas no deberían serlo”

(Granado, 2003)

Necesidad de una alfabetización tecnológica

Durante el siglo XX y lo transcurrido del XXI, los avances tecnológicos se han ido sucediendo a pasos agigantados. Lo mismo ha sucedido con las TIC, se han introducido en todos los ámbitos de nuestras vidas casi sin darnos cuenta. Ortega Carrillo (2004) señala que “el auge de las nuevas tecnologías en el último tercio del siglo XX ha despertado grandes esperanzas a la humanidad al ponerle en sus manos poderosos instrumentos de comunicación que pueden favorecer el desarrollo, la extensión de la cultura, la educación, la democracia y el pluralismo”.

En la actualidad, la mayoría de las nuevas tecnologías están tan asentadas en nuestras vidas que pasan inadvertidas, las utilizamos sin darnos cuenta y sólo son percibidas en el momento de su creación y se integran tanto en el entorno que ya casi no se consideran tecnologías. Sólo somos conscientes de ellas cuando fallan o no disponemos de ellas. A la par que estas nuevas tecnologías producen cambios en la sociedad, también lo hacen en la educación. En la actualidad no podemos concebir un sistema educativo que ignore los riesgos y ventajas que nos ofrecen dichos medios. “Las nuevas tecnologías están cambiando la cultura e ideas de nuestra sociedad. Es por ello que el uso de éstas es beneficioso en los procesos de enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando el empleo de las TIC en el aula sea adaptado y organizado de forma que se limite su uso a cuando éstas sean necesarias” (Area, 2010). Las TIC se integran en el currículo y en el

proceso de enseñanza-aprendizaje convirtiéndose en instrumento para la organización y administración educativa, recurso didáctico, medio para la comunicación y la expresión, etc. Sin embargo, el ritmo al que se aplican dichas tecnologías al proceso educativo no se corresponde con el que avanzan las mismas en otros aspectos de la vida del alumnado. Por tanto, es obligación docente reducir el efecto que provoca esa brecha digital entre las necesidades tecnológicas del alumnado y los recursos de los que se dispone en el centro educativo. Es aquí donde juega un papel importante la Administración.

Por otro lado, la brecha digital no sólo se corresponde a lo mencionado, sino a la que se produce por motivos geográficos o socio-económicos. Es por ello que se está luchando cada vez con más intensidad en la implantación de las TIC en centros públicos ubicados en zonas con bajo nivel de digitalización. De este modo, grandes empresas como Samsung, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, han apostado por realizar un estudio en diversas escuelas de esta índole a través del proyecto “Samsung Smart School”, tal y como expone Francisco Hortigüela, director de Ciudadanía Corporativa, Comunicación y Relaciones Institucionales de dicha empresa, en un artículo publicado en ABC (2017). Tras tres años de experiencia revela que las competencias digitales del alumnado mejoraron un 19% y hasta un 11% en las competencias en comunicación lingüística. Por último, el profesorado detecta un 12% de mejora en la capacidad de aprender a aprender. Pero para que esta integración se produzca, es necesaria la alfabetización tecnológica de todas las personas y sectores del proceso educativo.



Proceso de implementación de las TIC en Educación Infantil

Para la implementación de las TIC en el aprendizaje se hace necesaria la conexión entre las nuevas tecnologías y el contenido de la materia impartida por el profesorado, lo que enfatiza aún más la necesidad de priorizar una formación orientada a las mismas, destinada a los educadores. “La especialización del profesorado, su formación continua (conocimientos técnicos y estrategias didácticas) en la utilización y evolución de las nuevas tecnologías, tanto en la actualidad como en el futuro, será fundamental e indispensable, así como la planificación de una programación acorde en la que interactúen los materiales didácticos adecuados a la Educación Infantil” (Area, 2007). Sin una formación adecuada, los recursos tecnológicos no proporcionarían beneficio alguno, ya que el profesorado es quien debe hacer buen uso de los mismos para transmitir el conocimiento en el proceso de enseñanza. “Pertenecemos a la sociedad de la información y de la comunicación y queramoslo o no, en ella nos ha tocado vivir y enseñar. Debemos de ser conscientes de la necesidad de educar a los niños en y con ellas” (Romero, 2006).

La inclusión de las nuevas tecnologías en las escuelas conlleva una doble concepción pedagógica (Taddei, 1979): “educar en la imagen”, y “educar con la imagen”. Cada una de estas concepciones debe estar claramente definida y diferenciada en cualquier proyecto educativo que contemple la imagen como elemento educador. Cuando “eduquemos en la imagen” desarrollamos la capacidad crítica del alumnado ante esos medios, participando activamente y captando el mensaje de forma personal e independiente, desarrollando

su imaginación. Cuando “eduquemos con la imagen” utilizaremos éstos para desarrollar y trabajar los contenidos curriculares.

«La utilización de la imagen como recurso educativo en el trabajo de las materias curriculares (educar con la imagen), ya sea como elemento motivador, como introductor, como complemento, como apoyo, para profundizar, para plantear nuevos conocimientos, etc.; o la utilización de la imagen para su tratamiento particular (educar en la imagen), pudiéndose plantear como un tema transversal, con la finalidad de utilizar la imagen, no como un medio, sino como un fin en sí misma, lo que vendría a resultar el núcleo central de la educación audiovisual» (Granado, 2007).

Aunque en esta alfabetización tecnológica también deben de contribuir las familias y el entorno sociocultural, es la escuela la que va a desempeñar un papel fundamental. “Si con la lecto-escritura siempre tuvimos una orientación desde la educación infantil pues se contempla como un propósito educativo, en lo que respecta a la formación audiovisual, ésta ha brillado por su ausencia” (Amar, 2009: 132). Para todo ello, las aulas deben estar dotadas de medios suficientes. Las tecnologías informáticas aportan muchos beneficios al alumnado: mejoran la motivación y el interés, promueven la integración, estimulan el desarrollo del razonamiento y la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de “aprender a aprender” y les ayudan a centrarse en los aprendizajes promoviendo el espíritu colaborador. Por otro lado, las ventajas que las TIC aportan al profesorado son: promover la colaboración con otros docentes, facilitarles la búsqueda de material didáctico o ayudar en la planificación de actividades, entre otras. El docente debe tener una actitud flexible y abierta ante tantos cambios, no obstante, la integración de las TIC en cualquier centro

educativo genera resistencia, ya que toda innovación supone un cambio significativo y debe abordarse presuponiendo las dificultades e intentando dar soluciones. Su función será descubrir y ayudar a descubrir el conocimiento y desarrollar actividades junto al alumnado, organizar equipos de trabajo, etc. Todo ello sin olvidar que las TIC no deben liberar al alumnado del esfuerzo personal, pues sólo contribuyen a desarrollar sus capacidades cognitivas y requieren esfuerzo crítico reflexivo.

A pesar de todos los aspectos positivos, existen numerosos riesgos, en especial cuando se convierten en meras distracciones al verse banalizados como simples instrumentos de ocio que, unidos al mal uso, representan una desventaja. La Escuela Infantil tampoco se queda atrás en el uso de las TIC. Hay que tener en cuenta que nuestros sujetos de aprendizaje son nativos digitales. Incluso antes de la adquisición del lenguaje, los más pequeños comienzan a reaccionar ante sonidos, imágenes, música, colores, etc. que producen estos medios, van creciendo junto a ellos y los consideran objetos de su entorno habitual. Se han publicado numerosas investigaciones que concluyen como resultado que el uso de nuevas tecnologías en edades muy tempranas constituyen herramientas básicas, siempre que sean utilizados con fines didácticos. Las TIC en el ámbito de Educación Infantil posibilitan grandes logros si su puesta en práctica tiene un carácter, tal como apunta Martínez (2010):

«(...) preciso y claro. Esto es, no por la simple utilización de los ordenadores, programas informáticos y demás recursos tecnológicos se consigue su éxito, sino que hay que realizar un uso específico con unos objetivos concretos y adaptados. Se debe llevar un seguimiento y control en cuanto a su uso. Por ello, la función docente debe ir enfocada a darle sentido y

significado a la utilización de los recursos tecnológicos que la sociedad nos ofrece»

Las TIC en la legislación española

La LOE (Ley Orgánica de Educación), y posteriormente la LOMCE, ya identifica en los componentes del currículo el “tratamiento de la información y competencia digital” como una de las competencias básicas/claves. A partir del desarrollo de la curiosidad y el interés por el uso del lenguaje audiovisual y de las TIC, se inicia la adquisición de la competencia digital. La utilización de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen; la exploración del teclado y el ratón del ordenador y la experimentación de su uso para realizar actividades relacionadas con sus intereses y motivaciones son el punto de partida para su desarrollo. En Educación Infantil se trata de que niños y niñas dominen algunas acciones básicas en el manejo del ordenador y periféricos con la finalidad de que los usen como instrumentos de comunicación, representación y aprendizaje. A estas edades son capaces de elaborar producciones en distintos soportes y formatos (imágenes tratadas con programas sencillos, montajes conseguidos con el escáner, vídeos elaborados por el propio alumnado, sonido, música...), pueden investigar algunas formas de expresión para conseguir sus objetivos; asimismo, están capacitados para buscar información a través de Internet, desarrollar la responsabilidad en el cuidado y conservación de las diversas herramientas tecnológicas, etc. Esta competencia también incluye la utilización de estos lenguajes como instrumento para el aprendizaje y adquisición de destrezas y capacidades relacionadas con otras competencias (lectura y escri-



tura, habilidades numéricas y de razonamiento lógico, comunicación, etc.).

La progresiva adquisición de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital permite a los niños y niñas de Educación Infantil:

- Prestar atención a algunos medios audiovisuales.
- Conocer algunos instrumentos tecnológicos: móvil, ordenador, televisión.
- Utilizar mecanismos de acceso, encender y apagar.
- Identificar algunas propiedades de los objetos a través de juegos digitales interactivos.

Así mismo en la orden del 5 de agosto de 2008 donde se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía se expone en su artículo 3, en el apartado d, lo siguiente: “Se potenciará el uso de las distintas fuentes de información y formación presentes en el medio, y que son propias de la sociedad del conocimiento, especialmente los recursos culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías”.

En el Decreto 428/2008 de 29 de Julio, en el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, ya viene recogido que “los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación deberán ser usados con fines creativos y artísticos y como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación”. La utilización de medios como: ordenadores, consolas de juegos, reproductores de audio y video, televisión, cámaras de foto y video, etc. permitirá a niños y niñas conocer e interpretar los distintos lenguajes tecnológicos (audiovisuales, multimedia, oral, escrito, visuales, icónicos, matemáticos o musicales.

En el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) contribuyen a:

- Diferenciar progresivamente entre la realidad y la representación audio-visual.
- Uso autónomo y experimentación de instrumentos tecnológicos.
- Utilización creativa y artística.
- Observación y aprecio artístico de las imágenes.
- Disfrute con imágenes y grabaciones de distintas situaciones de la vida cotidiana

En el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) contribuyen además a:

- El uso y disfrute de instrumentos tecnológicos.
- Diferenciación entre elementos reales y fantásticos.
- Diferenciar la representación audiovisual y la realidad.
- Uso crítico de internet

En el Real Decreto 122/2007, de 27 de diciembre:

III. Lenguajes: comunicación y representación.

Contenidos. Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnología de la información y la comunicación.

- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.
- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos.
- Discriminación entre realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
- Utilización de los medios para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.

Por todo ello, se hace necesario dotar al aula de infantil de material tecnológico y mantenimiento y actualización del mismo para ser utilizados con diversos fines: lúdico, instructivo (contribuyendo al desarrollo emocional, cognitivo, psicomotriz y social del alumnado), informativo (favoreciendo el contacto con las familias: creando plataformas en las que subir el material con el que se puede trabajar en casa y así reforzar los objetivos propuestos) y comunicativo.

Las TIC como herramientas para la reflexión crítica y no como adoctrinamiento

Los usos son muy diversos, pero con algunos medios habrá que tener en cuenta la edad. Un niño o una niña menor de dos años, todavía no posee una motricidad fina muy definida, como ocurre con los niños de 3-6 años. Por ello, el uso de las TIC de manera individual será más aconsejable en el segundo ciclo de Infantil. En la actualidad la mayoría de los Proyectos Educativos destinados a la Educación Infantil incluyen material para reforzar los contenidos. Será tarea del personal docente informar a las familias de la existencia de estos programas para que trabajen en casa con sus hijos e hijas, dándoles así una perspectiva más enriquecedora que la meramente lúdica. No obstante, estaremos educando doblemente: al alumnado como usuarios y a sus padres y madres como facilitadores de dichos programas. Sin embargo, la realidad nos demuestra que en el entorno familiar predomina el uso de las TIC con los hijos e hijas sólo con carácter lúdico y como herramienta para de entretenimiento para que no molesten demasiado. Las TIC exigen, más que cualquier otro medio de comunicación, un profundo proceso de selección, de discriminación, de análisis

y de reflexión crítica. Deben ser una herramienta de liberación crítica, de autoafirmación y de desarrollo mental y emocional y no convertirse en armas para el adoctrinamiento, el engaño y la manipulación. Para ello resulta fundamental la potenciación del espíritu crítico de los niños y de las niñas cuando reciben información/comunicación a través de cualquier medio o plataforma tecnológica. Debe ser capaz de discernir que se trata de un mensaje desde un emisor generalmente desconocido, de una información no necesariamente veraz y sujeta a múltiples intereses del propio emisor y susceptible de infinidad de recursos técnicos para su manipulación. No se trata de rechazar o negar, sino de poner en duda, de no dar absoluta credibilidad y, en un paso más, ser capaz de desarrollar una opinión crítica al respecto. Y en última instancia, convertirse también en emisor, en sujeto activo del proceso. Debido a la diversidad y complejidad tecnológica, es importante hacer una buena selección adecuada a la edad del alumnado y a los objetivos planteados. A partir de representaciones gráficas o audiovisuales, se despertará la curiosidad de niños y niñas por reconocer su propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos. Situaciones de la vida cotidiana en diferentes formatos les ayudarán a ir distinguiendo, progresivamente, entre realidad y representación audiovisual. Esta sustitución enfermiza y viciada de la realidad por la imagen es también cada vez más habitual en nuestros centros educativos, y concretamente en los de educación infantil, pues basándose en la certeza del dicho antes mencionado, se olvidan de educar al niño/a en su mundo real, el que le interesa, el que le espera a la salida de clases, para educarlo en un mundo de fantasías.

«La implantación de las nuevas tecnologías de la



información y la comunicación en nuestra sociedad determina nuevas posibilidades de conocimiento. La imagen se convierte en parte fundamental del aprendizaje y las multipantallas en su principal canal de transmisión. No obstante, no debe ignorarse el componente de virtualidad de la imagen, que no deja de ser una representación de la realidad. Aplicado al ámbito educativo, y en especial a los modelos constructivistas, las experiencias y conocimientos adquiridos a través de las nuevas tecnologías no deben quedarse en la virtualidad, sino que, en la medida de lo posible, deben combinarse con la propia realidad que representan, buscándose una relación sinérgica para alcanzar el máximo conocimiento» (Granado, 2017).

Con esto no se quiere decir, ni mucho menos, que la escuela debe hacer frente al mundo de la imagen, y más concretamente oponerse a la utilización y uso de los medios audiovisuales. Nada más lejos de la realidad. La escuela no puede funcionar al margen de las costumbres y usos sociales, y debe ir actualizándose y adaptándose a la sociedad que le acoge. Pero debe hacerlo educando en ellos, y no prolongando su aceptación irracional e incuestionable. Así la escuela debe integrar los avances tecnológicos, pero de manera reflexiva y racional, acercando y facilitando al alumnado su manejo, dándole a conocer sus trucos, sus finalidades, sus limitaciones, sus deficiencias. Su conocimiento racional y crítico, en definitiva. La alfabetización del alumnado consiste en el aprendizaje y la actitud crítica de los mensajes que las TIC ofrecen y trasmiten. Sólo de esta forma se evitará la manipulación que los medios ejercen sobre ellos.

La imagen siempre ha sido fundamental en la enseñanza, y sobre todo en las primeras edades; y actualmente con la cantidad y calidad de medios tecnológicos que tenemos a nuestro alcance sería absurdo no

aprovecharlos para nuestros fines e intereses educativos. Pero siempre teniendo en cuenta cuatro aspectos fundamentales:

1. Conocer el medio con el que vamos a trabajar.
2. Claridad de objetivos.
3. Completar siempre la actividad audiovisual con otro tipo de actividad, o viceversa.
4. Educar para una captación independiente, racional, reflexiva y crítica del mensaje.

Proyecto de Educación Infantil a través del cine

En la Escuela Municipal Infantil del Ayuntamiento de Cádiz llevamos más de una década desarrollando un proyecto educativo donde el cine es una de las piezas pedagógicas centrales, utilizándolo como medio para trabajar el desarrollo reflexivo y crítico del alumnado y con el objetivo final de que el cine en particular y las TIC en general, ofrezcan:

«la posibilidad de desarrollar mecanismos necesarios para procesar y decodificar la información que llega a través de los medios audiovisuales desde una perspectiva plena, racional y crítica, procurando con ello evitar que se conviertan en candidatos a la persuasión colectiva operada desde los medios (...) la imagen es manipulable, la personalidad no debe serlo» (Granado, 2003: 156).

Un error bastante común en educación en general y en Infantil en particular, es la utilización de películas como un simple elemento de recreo o entretenimiento, sin ningún objetivo ulterior o finalidad educativa en sí misma. En el mejor de los casos, el cine se utiliza como medio, como canal para apoyar, complementar o profundizar en los contenidos temáticos, esto es, “educar con”. Pero difícilmente se encuentran casos de utilización del cine como un fin en sí mismo, “edu-

car en”, es decir, como canal para comprender, profundizar y analizar los contenidos y mensajes emitidos desde el propio canal, siendo extensible a cualquier medio de información y comunicación, especialmente los derivados de las nuevas tecnologías. “Las sesiones en las que se aplica el cine no deben servir solamente para pasar el rato, para amenizar simplemente, ni como excusa o premio. Debe considerarse como principio complementario que aglutine y comprometa a todos los participantes” (Martínez-Salanova, 2002). En nuestra realidad educativa, para llevar correctamente a la práctica la utilización del cine en la escuela, no basta con coger una película cualquiera y proyectarla, sino que es necesaria una documentación previa para diseñar un proceso que nos asegure la didáctica de esa proyección. Las partes o pasos fundamentales de ese proceso son las siguientes:

1. Conocer las características psicoevolutivas, afectivas, sociales, familiares, somáticas y personales del alumnado. ¿Con quién vamos a trabajar?
2. Conocer las características del medio audiovisual con el que se va a trabajar, tanto técnica, como sus repercusiones, uso, posibilidades, limitaciones... ¿Con qué vamos a trabajar?
3. Determinar muy claramente los objetivos y contenidos que se pretenden desarrollar y alcanzar. ¿Qué queremos conseguir?
4. Seleccionar el film o proyección en general que se va a utilizar, siendo necesario un estudio analítico - reflexivo del mismo, para saber sus posibilidades, limitaciones y posibles repercusiones. ¿Por qué se proyecta tal o cual film?
5. Determinar la didáctica que marque las líneas básicas de nuestra práxis educativa con el material elegido, considerando nuestros conocimientos del

alumnado y del material, y en base a la consecución de los objetivos marcados. ¿Cómo vamos a conseguir los objetivos marcados?

6. Temporalización. Considerando tanto su duración, como el momento del día y del curso en que se va a llevar a cabo. ¿Cuándo y durante cuánto tiempo?
7. Programar actividades complementarias con otro tipo de material. Estas actividades se pueden programar tanto para antes, como para durante, como para después de la proyección. Así mismo también se puede plantear la didáctica de manera inversa, es decir, programando la actividad audiovisual como complementaria de otra actividad central. ¿Qué otros materiales vamos a utilizar como apoyo, y cómo vamos a utilizarlo?
8. Evaluación de los resultados, de la actitud del alumnado, del tratamiento que hemos hecho del material, y del material mismo.

Es necesario plantear lo que significa para la pedagogía y la escuela una sociedad con nuevos sistemas de comunicación, y no plantearlos como meros soportes didácticos. Una comunicación mediada, presencial y emotiva. La imagen transmite diferentes entornos, pero es una información elaborada por otros. Se recrea así un mundo simbólico nuevo, y el valor de la información depende de la confianza que nos merece el creador. La imagen tiene un papel más emotivo que racional: nos hace reír, llorar, nos cae más o menos simpático los personajes, nos interesan más o menos sus ideas, sus sentimientos.

El cine es un canal de comunicación verbo - icónico en el que la imagen (móvil) y el sonido (banda sonora) forman una unidad audiovisual que da lugar a un lenguaje específico. Este lenguaje cinematográfico puede



ser incluido como apoyo en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Su posible incidencia es necesaria estudiarla para una mejor evaluación del rendimiento del instrumento y para intentar mejorar el diseño y la sistematización en la producción de documentos filicos apropiados para obtener objetivos educativos.

- Las películas ayudan a superar algunas barreras intelectuales del aprendizaje, que pueden quedar insuficientemente claras al ser estudiados de forma verbal o impresa.
- Las películas ayudan a vencer algunos obstáculos físicos de la experiencia humana a través de técnicas especiales: alta o lenta velocidad del film (cámara lenta o rápida), micro y macro - cinematografía, cineradiografía, heliovisión, dibujos animados, utilización de maquetas, modelos analógicos...
- Las películas recrean para el espectador sucesos reales o imaginarios y acciones o procesos que han ocurrido, pueden ocurrir o que nunca ocurrirán, sean o no visibles para el hombre.

Edgar Dale (1969) ya afirmaba que el cine es el recurso didáctico que mejor aproxima al ser humano a los diversos objetos, y el que más datos puede aportar como sustitutorio de la realidad. Pero, además, el cine proporciona la posibilidad de conocer lo que no es posible conocer de otro modo, superar los límites espacio-temporales, reflejar situaciones en movimiento, facilitar una mejor adaptación al medio, ayudar a superar algunas barreras intelectuales del aprendizaje, ayudar a vencer obstáculos físicos, mostrar la continuidad de la acción, pueden recrear sucesos reales o imaginarios, la situación de proyección y la experiencia afectiva que supone (más afectivo que racional), lo que dota a la enseñanza de un valor emotivo-senti-

mental del que tanto carece y contribuye al estudio de los fenómenos por el acercamiento afectivo más que por el racional.

Para poder realizar una adaptación de films a la edad del alumnado es fundamental conocer las características de éstos y cómo esas características influyen a la hora de visualizar una proyección cinematográfica. También es importante saber sus peculiaridades personales (sociales, familiares, escolares...). A partir de los dos años niños y niñas comienza a poder representar imágenes mentales, y ello propicia el paso del estadio sensomotor al estadio simbólico. Por otro lado, el dualismo (no distinción del "yo" del "no yo") también está superado y ello propicia mayor independencia de pensamiento, que se ve potenciada por su desarrollo motórico que le permite mayor libertad de movimientos y mayores posibilidades exploratorias. En la doble vertiente de "educar en la imagen" y "educar con la imagen", los procesos de nuestro programa es el siguiente:

Educar en la imagen

Desde esta perspectiva, la imagen se plantea como un tema transversal, como educación en valores. Los objetivos irían encaminados a que el alumnado desarrollase una capacidad crítica y reflexiva de los medios audiovisuales, es decir que cuando se reciba una información se manifieste como un sujeto activo, capaz de discriminarla, capaz de captar el mensaje de forma personal e independiente, sin dejarse manipular ni dominar por el mismo, capaz de sacar conclusiones propias, capaz de desarrollar su imaginación e incluso fantasía y no dejarse delimitar y anquilosar sus facultades intelectuales, capaz de plantear sugerencias que

alteren el mensaje lanzado, capaz de elegir lo que le interesa y no le interesa, capaz de comprender lo ilusorio de la imagen y su carácter reproductor de la realidad, capaz de usar las nuevas tecnologías como un instrumento a su servicio y no verse sometido como sujeto meramente pasivo a su dominio e influencia... Capaz, en definitiva, de desarrollar su pensamiento y capacidad crítica, inherentes a las características del ser humano; y no dejarse convertir en un sujeto pasivo, crédulo y manipulable.

Son muchas las cuestiones que aparecen cuando se toma conciencia del influjo de las nuevas tecnologías en la infancia y se intenta poner remedio, pero las líneas de actuación no deben ir en "prohibir", ni "controlar", ni "administrar"... sino en educar; y esto la escuela debe tener muy claro e incluir en sus proyectos educativos y curriculares las medidas necesarias para llevarlo a cabo, siendo imprescindible la comunicación con las familias para una acción conjunta y global.

El proceso educativo se estructura en tres momentos:
Antes de la proyección:

- Comprobar los alumnos/as que ya han visto el film, y recoger sus impresiones sobre el mismo, si le gusto o no... dónde lo vio, que nos cuente lo que pasaba...
- Hablar sobre el film que vamos a ver, de lo que trata... Incluso se puede comentar su trama argumental, pudiéndose o no contar el final.
- Una vez comentada la trama se pueden solicitar sugerencias argumentales sobre lo que pasará o podrá pasar.
- Plantear una actividad alternativa, pues debemos considerar la posibilidad de que algún niño/a no quiera ver el film, teniendo que respetar su op-

ción al cien por cien, ya que de ningún modo se puede obligar a ningún niño a ello.

Durante la proyección:

- Tenemos que procurar que el alumnado se encuentre en un lugar cómodo y que la calidad de la grabación sea buena.
- No es conveniente obligar al alumnado que se esté quieto/a o callado/a durante la proyección, pues si no lo está no es problema suyo, sino que la actividad no le interesa, y debemos respetar su elección y procurarle una actividad alternativa. Esta actividad alternativa no se le debe otorgar como un castigo, pues con ello estaríamos induciéndole la obligatoriedad no sólo de ver la tele, sino además, hacerlo en silencio.
- Detener la imagen para hacer alguna observación curiosa. Con ello se toma conciencia de la artificialidad del producto.
- También se puede detener la imagen para plantear posibles alternativas a lo que se está viendo, como por ejemplo que nos digan cómo va a terminar el film, o lo que va a pasarle a tal o cual personaje o fantasear, imaginar y crear un argumento propio..
- Utilizar el retroceso/avance de la imagen.

Después de la proyección:

- Comentar qué les ha parecido lo que han visto.
- Hablar sobre los personajes, cómo son, los roles que desempeñan...
- Hablar y comentar igualmente las situaciones, los contextos, los objetos...
- Realizar dramatizaciones fundamentadas en el film, en la que puedan expresar personalmente su visión del film a través de la expresión corporal y oral.



- Realizar teatros de guiñol, marionetas, títeres... donde se replantee la trama del film, y donde se les dé la posibilidad de intervenir activamente e incluso poder determinar el desarrollo de la acción. Igualmente se puede plantear que sea el propio niño quien manipule los personajes.

La puesta en práctica de estas actividades no es fácil y requiere además de una programación coordinada e integrada dentro de un proyecto general común (no sirve de nada plantearlo de forma aislada e inconexa), un alto grado de experiencia, por lo que es posible que al principio los resultados no sean del todo satisfactorios. El propio alumnado irá marcando la línea de actuación.

Educar con la imagen

Desde esta perspectiva se trata de utilizar la imagen para trabajar y desarrollar los contenidos curriculares, ya sea como elemento motivador, como introductor, como complemento, apoyo, para profundizar, para plantear contenidos, etc. Igualmente, la actividad debe estar estructurada y organizada previamente, determinando su aportación al tema.

Para introducir algún film como material curricular es necesario conocer sus posibilidades, por lo que se debe hacer una visión analítica del mismo para determinar sus posibles relaciones o aportaciones al currículo. Progresivamente se irá confeccionando una videoteca en la que cada film llevará incorporado los resultados del análisis realizado. Como se ve, el film (el material audiovisual) se convierte en un recurso más al servicio del proyecto educativo. Ni más ni menos importante que cualquier otro, aunque eso sí, mucho más motivador. Aunque nos lo planteemos

como un material más, es necesario advertir que no debe usarse con la periodicidad de otros, pues de lo contrario podríamos estar anulando la primera perspectiva de educación en la imagen. Una periodicidad que se considera apropiada es la de dos proyecciones por centro de interés, lo que supone unas doce proyecciones durante el curso. Al igual que en el apartado anterior la práctica será la que vaya marcando la integración en el currículo de forma cada vez más óptima. Es importante advertir que cualquier proyección que se plantea como apoyo de un contenido curricular (“educación con la imagen”), debe necesariamente incluir la perspectiva de “educar en la imagen”. Esto quiere decir que las técnicas apuntadas en el apartado anterior hay que hacerlas siempre que se presente una proyección audiovisual, pero si además queremos utilizarla para la consecución de otros objetivos, debemos complementarla con otro tipo de actividades de las que se realizan normalmente, y no fundamentarlo todo en ella. Igualmente hay que considerar la edad del alumnado para poder adaptar estas actividades a su proceso evolutivo y a sus características generales. En el momento de elegir un film para proyectarlo en Educación Infantil se deben considerar dos aspectos: que sea divertido y agradable; y que la trama pueda ser entendida sin mayor dificultad.

El trabajo sobre el film consiste en un ejercicio reflexivo. Evidentemente no consiste en realizar una autoevaluación escrita, sino de pararnos a pensar sobre algunos aspectos, aunque tampoco estaría de más que dejásemos constancia escrita de nuestra opinión personal del film y comprobar si con el paso del tiempo o la visualización repetida puede alterar o modificar nuestras primeras sensaciones. La elaboración de la Ficha de trabajo se compone de tres elementos:

1. Ficha técnica: En este apartado se recogen todos los datos técnicos identificativos del film: productora, director, actores (o doblaje), música, año, etc. También es conveniente incluir una síntesis del film y algunas consideraciones dignas de ser reseñadas.

2. Educación Audiovisual: Se trata de plantear el film en torno al tema “educar en la imagen”, por lo que este apartado habría de incluirse dentro del área de Comunicación y representación y más concretamente dentro del lenguaje audiovisual y tecnología de la información y comunicación. La imagen es el fin en sí misma. Se recogen los objetivos y las actividades a llevar a cabo antes, durante y después de la proyección. También debe incluirse un apartado de evaluación.

3. Áreas de Conocimiento: Aquí se recoge el tema de “Educar con la imagen”, es decir aprovechar la imagen audiovisual para trabajar los diferentes contenidos curriculares de cada uno de los ámbitos de experiencia. En este caso la imagen no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir otros fines.

Conclusiones

Fruto de nuestra experiencia de más de diez años, tenemos claras algunas conclusiones:

- Las producciones dirigidas al ámbito infantil (programas o series de televisión, películas...) carecen, por lo general, de intenciones formativas y educadoras, pues responden únicamente a un objetivo comercial: vender.
- La escuela debe ser consciente de la indiscriminada manipulación audiovisual que sufren

niños y niñas prácticamente desde que nacen, y adoptar las medidas necesarias que le capaciten para recibir esa comunicación con un sentido crítico, reflexivo y libre.

- La integración de las TIC en la escuela no debe hacerse de forma aislada e improvisada, sino que debe venir recogida en todas sus dimensiones en el Proyecto Educativo de Centro.
- Las TIC pueden usarse en la enseñanza con una doble finalidad: “educar en” y “educar con”.
- La relación y coordinación familia-escuela es fundamental.
- Un niño o una niña con una buena educación audiovisual disfrutará más del medio que cualquier niño/a, ya que sabrá sacar mucho más partido a la comunicación y ver cosas que antes no veía; y lo hará además desde un punto de vista más racional y crítico.

Referencias

- ABC (2017) La tecnología, la gran aliada de la educación del siglo XXI. Recuperado de [http://www.abc.es/contentfactory/post/2017/10/31/la-tecnologia-la-gran-aliada-de-la-educacion-del-siglo-xxi/\(11/12/1017\)](http://www.abc.es/contentfactory/post/2017/10/31/la-tecnologia-la-gran-aliada-de-la-educacion-del-siglo-xxi/(11/12/1017)).
- Albero, M. (1984). La televisión didáctica. Barcelona: Mitre.
- Alfonso, R. D. (2004). Nuevas Tecnologías y Educación en el siglo XXI. Etic@ net. Recuperado de http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero4/Articulos/Formateados/NTIC_SXXI.pdf
- Amar, V. (2009). El cine en la encrucijada de la educación y el conocimiento. Enlace, 6(2); 131-140.
- Aparici, R. (1996). La revolución de los medios au-



- diovisuales: educación y nuevas tecnologías. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Area, M. (2007). Los materiales educativos: origen y futuro. IV Congreso Nacional de Imagen y Pedagogía. Veracruz, México. 23-27/10/2007.
- Area, M. (2007). Algunos principios para el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas con las TIC en el aula. Primeras Noticias: Comunicación y Pedagogía, 222; 42-47.
- Area, M. (2010). El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos un estudio de casos. Revista de educación, 352; 77-97.
- Cacheiro, M.L. (2014). Educación y tecnología: Estrategias didácticas para la integración de las TIC. Madrid: UNED.
- Camino, M.J. (2017). Las TIC en la Educación del siglo XXI. La Rioja.com.
- Coll, C. y Monereo, C. (2008). Psicología de la Educación virtual. Madrid: Morata.
- Corominas, A. (1994). La comunicación audiovisual y su integración en el currículum. Barcelona: Graó.
- Dale, E. (1969). Audiovisual methods in teaching. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Fernández, J. y Duaso, S. (1982) El cine en el aula. Madrid: Narcea.
- García Ares, C.M. y otros. (2009). El uso de las TICS en el aula de Educación Infantil. Londrés: Lulucom.
- García Merino, J.J. (2010). Juguetes musicales. Historia y evolución hasta las TIC. Influencia en el desarrollo psicoevolutivo y proceso de enseñanza-aprendizaje. Revista Temas para la educación, 9.
- García Torres, C. y Arranz, M.L. (2011). Didáctica de educación Infantil. Madrid: Parainfo.
- Granado, M. (2003). Educación audiovisual en educación infantil. Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, 20, 155-158.
- Granado, M. (2008). La otra educación audiovisual. Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, 31; 563-570.
- Granado, M. (2017). Realidad y virtualidad en el ámbito educativo. En busca de una interacción sinérgica. Congreso Internacional de Ciencias Tecnológicas. Guayaquil (Ecuador). 10-12/02/2017.
- Marín, V. y otros (2011). La televisión, ¿medio para el desarrollo de la Educación Infantil? Educatio Siglo XXI, 29 (1); 345-3.
- Martín-Laborda, R. (2005). Las nuevas tecnologías en la educación. Cuadernos/ sociedad de la información, 5. Fundación AUNA.
- Martínez, M. (2010). Las nuevas tecnologías en Educación Infantil. Una propuesta didáctica Web-quest. Revista DIM. Didáctica, Innovación y Multimedia, 17. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n17/16993748n17a10.pdf>
- Martínez-Salanova, E. (2002): Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine. Huelva: Grupo Comunicar.
- Martínez-Salanova, E. (2016): Cine para educar. Miradas y expectativas didácticas. En VV.AA. (Coord.). Artes y educación de Varios. Proyecto Atalay. Sevilla. Universidad Pablo de Olavide/Atalaya; 101-106.
- Olivar, J. y Daza, A. (2007). Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su impacto en la educación del s. XXI. Revista Negontium, 7; 21-46.
- Ortega, J. A. (2004). Redes de aprendizaje y currículum intercultural. En XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía. Valencia (Vol. 14).
- Romero, R. (2006). Nuevas Tecnologías en Educación Infantil. El rincón del ordenador. Sevilla: MAD S.L.

II: Educación infantil: siglos XX y XXI

- Solano, M. y Viñarás, M. (2013). *Las nuevas tecnologías en la familia y la educación; retos y riesgos de una realidad inevitable*. Madrid: CEU Ediciones.
- Taddei, N. (1979). *Educar con la imagen*. Madrid: Marova.
- Younis, J. A. (1988). *El niño y la cultura audio-visual*. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Zabala, M.A. (2006). *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: Ed. Narcea.